

Don Juan Santos Machado, Secretario del  
 Ilmo Ayuntamiento de Almonacid.

Certifico: Que al folio cuarenta vuelto del libro de actas donde la Corporacion toma sus acuerdos, hay uno en la correspondiente al dia veintinueve del presente mes cuyo tenor es como sigue:

"Igualmente se acuerda, tras la obligada deliberacion, adherirse a los propósitos que persigue la Asamblea que ha de celebrarse en Cordoba a fin de crear un organismo regional que recija y desenvuelva un regimen de autarquia economico-administrativa que refuerce la personalidad de los municipios, laumentandose que el estado de los fondos municipales, no prescinda de ninguna persona que represente a este Ayuntamiento en la Asamblea proyectada y que se comunique este acuerdo para antes del dia treintuno del presente mes

Y para remitir a la Excmo Diputacion Provincial de Sevilla, capido el presente que vivará el Sr. Alcalde en Almonacid a veintiocho de octubre de 1932



yo to pmo  
 el Alcalde  
 Casas

Machado